

El rodado regio hispánico

Fernando III de León y Castilla
(1230-1252)

Juan Carlos Galende Díaz
Nicolás Ávila Seoane



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid
Editorial

MADRID, 2020

Índice

ABREVIATURAS.....	9
1. INTRODUCCIÓN.....	11
2. MODELOS.....	19
2.1. M-I (1230-1231).....	19
2.2. M-II (1231-1232).....	22
2.3. M-III (1231).....	24
2.4. M-IV (1231).....	26
2.5. M-V (1231).....	27
2.6. M-VI (1231-1234).....	29
2.7. M-VII (1231).....	33
2.8. M-VIII (1232).....	34
2.9. M-IX (1232).....	39
2.10. M-X (1232).....	41
2.11. M-XI (1232).....	42
2.12. M-XII (1232-1236).....	43
2.13. M-XIII (1232).....	46
2.14. M-XIV (1234).....	47
2.15. M-XV (1235).....	48
2.16. M-XVI (1235).....	49
2.17. M-XVII (1235).....	50
2.18. M-XVIII (1236-1243).....	52

2.19. M-XIX (1237)	53
2.20. M-XX (1237-1238)	56
2.21. M-XXI (1237-1243).....	58
2.22. M-XXII (1237).....	61
2.23. M-XXIII (1238)	63
2.24. M-XXIV (1239)	64
2.25. M-XXV (1239-1252)	65
2.26. M-XXVI (1239)	71
2.27. M-XXVII (1241-1242)	72
2.28. M-XXVIII (1241).....	75
2.29. M-XXIX (1242-1249).....	76
2.30. M-XXX (1245).....	82
2.31. M-XXXI (1248)	84
2.32. M-XXXII (1248).....	85
2.33. M-XXXIII (1250).....	87
2.34. M-XXXIV (1252).....	88
3. ESTUDIO	91
4. CATÁLOGO.....	133
5. ÍNDICE DE RUEDAS.....	347
6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	349
6.1. Fuentes	349
6.1.1. Manuscritas.....	349
6.1.2. Impresas	351
6.2. Bibliografía	351
6.2.1. General.....	351
6.2.2. Específica	352
6.2.3. Colecciones diplomáticas y catálogos	355
6.2.4. Auxiliar	357
6.3. Webgrafía.....	362
6.4. Cartografía.....	364

Introducción

Prosiguiendo la investigación iniciada en la monografía *El rodado regio hispánico: León y Castilla antes de la unificación (1157-1230)*, editado por el Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos Salvador Ángel Segreti, del CONICET, en 2018 en Córdoba (Argentina), esta nueva entrega contempla las ruedas de Fernando III posteriores al enlace definitivo de León y Castilla en 1230.

Con aquella misma metodología, se deslindan primero, argumentados con detalle, cada uno de los modelos propuestos, para dejar paso al estudio interpretativo y terminar con el catálogo de las rotas elegidas, ordenadas cronológicamente.¹ Las referencias al volumen anterior irán sujetas al índice de cada rey.

Al reproducir las cruces campales, y solo dentro de cada arquetipo, en lugar de ajustar todas a un mismo tamaño, se respeta ahora la proporción entre ellas, a fin de apreciar mejor las magnitudes, pero no así combinando modelos, pues algunas hubieran sido irrazonablemente grandes o pequeñas.² En cualquier caso, el catálogo ofrece las medidas exactas de la mayoría.

Además de los contados gráficos de coordenadas que ilustran estadísticamente la primera publicación, con el tamaño absoluto de

¹ La 48, incluida en una copia cuya data no indica día ni mes, va al final de 1232, y la 71, sin día, cerrando julio de 1238.

² Las dimensiones, cuando no contamos con ellas, se han estimado con arreglo a otras similares de fecha próxima.

cada rueda y su reparto porcentual entre campo, orlas e intergráficos, hay ahora otros dos: uno compara el diámetro, que solo incluye la primera orla, con el del total rodado, y otro muestra los períodos de actividad de cada artífice.

Vuelven a ser idénticas las normas de transcripción, aplicando como allí unas específicas para las leyendas orladas, adaptadas al criterio de las sigilares. Hasta 1230, la orladura se limitaba casi exclusivamente a la inscripción principal, pero a partir de ahora se irá generalizando un segundo anillo con la confirmación de mayordomo y alférez, y cuyas grafías aconsejan igual tratamiento, detallando en consecuencia aspectos paleográficos como mayúsculas y minúsculas,³ signos abreviativos o interpunciones.

Recordemos esas normas:⁴

- Cabal literalidad del texto, indicando con (*sic*) repeticiones inútiles, despistes del escribano o redacciones incongruentes.
- Todas las letras se transcriben en mayúsculas.
- Las abreviaturas desarrollan lo faltante entre paréntesis y en minúsculas.
- Las cruces se limitan a +.
- Deslinde de palabras según el uso actual.
- Signos de puntuación descartados.
- Fragmentos ilegibles o perdidos, entre corchetes.
- Interpunciones, mediante asterisco (*).
- Una interrogación en las lecturas dudosas: (?).

El novedoso orlado del confirmatorio de mayordomo y alférez exige dos nuevas reglas:

³ Con frecuencia, resulta difícil discriminar si las eses de *Ferrandi* o *Faro* son o no mayúsculas, por el módulo y trazado compartidos. Salvo evidencia opuesta, en las fichas rezarán como mayúsculas, con arreglo a la mayor parte de nombres propios y apellidos de esta leyenda.

⁴ Pueden verse con más detalle y las correspondientes referencias bibliográficas en Juan Carlos GALENDE DÍAZ y Nicolás ÁVILA SEOANE, *El rodado regio hispánico: León y Castilla antes de la unificación (1157-1230)*, pp. 17-18. Como es lógico, afectan igualmente a las escasas leyendas sigilares tratadas.

- En la gótica redonda de las leyendas principales el traslado de las erres mayúsculas es literal, a tenor de la segunda norma y teniendo en cuenta que casi todas las letras son allí capitales. Sin embargo, en la escritura de privilegios del segundo anillo, donde predominan las minúsculas, se vierten duplicadas —*r(r)*—, salvo que la ortografía exija mayúscula, pues, al ser su grafía idéntica a la del texto del diploma, convenía ajustarse al mismo parecer.
- Efes y eses altas con el astil duplicado se ponen simples a principio de palabra y dobles las demás.

En cambio, tanto en las transcripciones aportadas al texto fuera del catálogo como en las leyendas secundarias que sigan siendo exteriores rigen los criterios paleográficos usuales para manuscritos anteriores a los Reyes Católicos:

- Idéntico respeto a la literalidad del texto aunque sea incoherente, añadiendo (*sic*) en tal caso.
- Desarrollo de todas las abreviaturas sin especificar lo elidido, salvo en las leyendas exteriores de las fichas del catálogo.
- Para la nota tironiana, *et* en latín y *e* en castellano.
- También aquí *f* y *s* alta de doble astil irán simples cuando inicien palabra, pero duplicadas en otra posición.
- Todos los tipos de *i* (media, alta o baja) se transcriben igual.
- La *n* con signo braquigráfico de nasal pasa a *nn*.
- La *R* mayúscula no transcribible como tal se troca en *rr* aunque contravenga las normas ortográficas actuales.
- *U* y *v* en latín se mantienen así, y en romance, adaptadas a su valor fonético.
- Separación de palabras, acentuación, puntuación y uso de mayúsculas y minúsculas acordes a las reglas académicas vigentes.
- Fragmentos reconstruidos, entre corchetes.
- Lecturas inciertas, con interrogación: (?).

Los diecisiete casos de abreviatura *Galle* se han resuelto *Gall(eci)e* —contracción— y no *Galle(cie)* —suspensión— porque la letra final de los apócopees suele ser consonante.⁵

Aunque tampoco hay en las fichas del catálogo innovaciones sustanciales, conviene destacar tres cuestiones:

- El señalamiento de si las leyendas insertas en una segunda orla son por completo anilladas o no, porque, aunque lógicamente toman forma circular, no es raro ver huecos o adornos de cierre. Sería ocioso indicarlo en la inscripción principal, siempre perfectamente abrochada, salvo un pequeño hueco al final de la copia 60.
- Encabezará el traslado la ratificación del mayordomo, como hacían las rotas anteriores, por su predominio jerárquico,⁶ pero sin que ello presuponga el orden de redactado; señalando además qué flanco ocupa cada uno, y no el punto de inicio del enunciado que veíamos en el tomo precedente.⁷
- Aparece ahora, como opción aclaratoria léxica, la fimbria para designar una corona vacía de texto, meramente decorativa, pero cuya anchura aconseja distinguirla de la doble gráfila. Como regla general, son tenidas aquí por tales las que superan el 10 % \emptyset y aquellas otras que, aunque más angostas, puedan parangonarse a sus orlas vecinas; excluida 39 (10'5 %) porque, como en todo M-II es doble la gráfila que bordea el signo, pudo no ser intencionada.

⁵ Ramón BALDAQUÍ ESCANDELL y Antonio COUTO DE GRANJA, «Braquigrafía», en Juan Carlos GALENDE DÍAZ, Susana CABEZAS FONTANILLA y Nicolás ÁVILA SEOANE (coords.), *Paleografía y escritura hispánica*, Madrid, Editorial Síntesis, 2016, p. 58.

⁶ Luis GARCÍA DE VALDEAVELLANO y ARCIMIS, *Curso de Historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1998 (1968), p. 490; Jaime DE SALAZAR y ACHA, *La Casa del rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, pp. 163 y 193; José María de FRANCISCO OLMOS, *El signo rodado regio en España. Orígenes y desarrollo*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2017, p. 68, y Juan Carlos GALENDE DÍAZ y Nicolás ÁVILA SEOANE, *El rodado regio hispánico: León y Castilla antes de la unificación (1157-1230)*, p. 327.

⁷ *El rodado regio hispánico: León y Castilla antes de la unificación (1157-1230)*.